# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 1807.

En esta gazeta no hay ningun capítulo de oficio sino el de Madrid.

## ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Nueva-Yorck 23 de octubre.

Los habitantes del Canadá continúan manifestando disposiciones poco favorables al gobierno ingles, de lo qual es buena prueba el hecho siguien-

te, publicado en muchos de nuestros periódicos:

"El comandante en gefe de las fuerzas del Canadá mandó juntar el 2 de este mes todos los hombres del distrito de Vermout que se hallan en estado de poder tomar las armas: luego que estuvieron reunidos, mandó que se pusiesen en fila, y fue escogiendo para el exército un hombre de cada cinco. Concluida esta operacion, mandó que los nombrados saliesen de la fila; pero ellos no quisieron obedecer. Los mas moderados protestaron que de ninguna manera irian á servir si no iban todos los demas; pero el mayor número dixo positivamente que por ningun motivo tomaria las armas contra los americanos. En vista de esto el comandante ingles mandó arrestar al dia siguiente á 14 de los mas atrevidos y revoltosos."

#### RUSIA.

Petersburgo 18 de noviembre.

Sin embargo de que los ingleses han dexado pasar hasta ahora libremente las embarcaciones de Lubeck que entraban ó salian de nuestros puertos, las que hai actualmente en ellos no se atreven á hacerse á la vela de resultas de la nueva declaracion de nuestra corte contra la Inglaterra, la qual con este motivo habrá acaso variado de modo de pensar respecto de la navegacion y comercio de los neutrales con Rusia.

El Emperador dió el dia 5 en el palacio del hermitage una fiesta muy lucida á todos los magnates y principales gefes, tanto militares como civiles y á sus familias. Todos los oficiales de la guardia fueron convidados á la funcion, la qual, despues de haberse servido una cena espléndida, aca-

bó por un baile, que duró hasta las 3 de la mañana.

En virtud de un decreto del Emperador todos los militares que se distinguieron en la batalla de Preussich-Eylau, del 9 de febrero, y que no 1334

han sido condecorados con alguna de las diferentes órdenes del imperio, llevarán en uno de los ojales de la casaca una insignia de oro, pendiente de una cinta negra con un cordoncillo amarillo; distintivo que les valdrá por

3 años mas de servicios para sus ascensos.

Acaba de publicarse un manifiesto del Emperador dirigido á los habitantes de la provincia de Bialistock, que á consecuencia del tratado de Tilsit ha quedado reunida para siempre al imperio de Rusia; y en él les exhorta S. M al cumplimiento de sus deberes, y á mostrar á su nuevo Soberano la misma fidelidad que constantemente han manifestado á todos los demas gobiernos baxo que han vivido anteriormente. El Emperador les ofrece por su parte emplear todo su cuidado y desvelos para aumentar su felicidad.

#### DINAMARCA.

Copenhague 26 de noviembre.

Los ingleses no tienen ya en las costas de Zelandia mas que de 6 á 8 buques de guerra, incluso un navío de línea. Nuestros corsarios les hacen alguna presa todos los dias, y las mas veces á vista de sus embarcaciones de guerra.

Elseneur 27 de noviembre.

Nuestro gobierno ha expedido una órden para que sean aprehendidas, en qualquier parage que se encontraren, y consideradas como de buena presa, todas las embarcaciones que hubieren pasado el Sund sin pagar el derecho acostumbrado, y no tengan el pasaporte correspondiente.

Altona z de diciembre.

Escriben de Cristiantand que han entrado en aquel puerto 16 naves inglesas, apresadas recientemente por nuestros corsarios, y entre ellas un cúter, que llevaba á bordo 4 caxones de dinero. El corsario Tordenskiold ha conducido á Bergen otra presa de mucho valor.

# PRUSIA.

Breslau 15 de noviembre.

El camino militar desde Saxonia hasta el ducado de Varsovia no va por la Silesia, sino por Crossen y Zullichau. No podrán pasar de una vez mas que 40 hombres; pero podrán ir no solo los saxones y pelaces, sieo tambien sus aliados. La conservacion y cuidado del camino queda de cuenta de la Saxonia, y la Prusia dará alojamiento, luz y leña i las tropas que transitaren: estas pasarán libremente, y sus equipages no podrán ser visitados. Se establecerán puestos de saxones en Cro-sen y Zullichau. De Dresde saldrán igualmente otros tres caminos públicos: uno por Bunglau, Liegnitz, Breslau, Oels y Vartemberg hasta Varsovia; otro irá por Luben, Steinau, Vinzca, Hernstadt á Kalisch y Posen; y el tercero atravesará por Sorau, Sagan, Neustadtel, Grosglogau, Fraustadt, tambien hasta Kalisch y Posen. La Saxonia y el gran ducado de Varsovia tendrán la navegacion libre por el Netre, Varta, Oder y por el canal Guillelmo: tambien tendrán la comunicacion libre por el Elba, pagando los derechos de pasage establecidos en los estados prusianos el año de 1806. Los barcos tampoco estarán sujetos á visita ni reconocimiento alguno. La Francia se

ha reservado las mismas franquicias para sus géneros comerciales. Este convenio se ajustó en Elbing el 13 de octubre.

Memel 18 de noviembre.

Dos embarcaciones inglesas han querido arribar á este puerto; pero no se les ha permitido entrar en cumplimiento de las órdenes dadas por nuestro gobierno para impedir toda comunicacion con la Gran Bretaña.

A Königsberg han llegado muchas familias inglesas que han salido de

Petersburgo y de Riga.

Berlin 19 de noviembre.

Escriben de Silesia que las tropas francesas han tenido órden de salir de

aquella provincia, y que ya han empezado á executarlo.

Llegan frecuentemente correos à esta capital despachados de Memel. Uno de ellos ha traido à la comision de paz establecida aqui, la órden de nuestro Soberano para que vuelva à entablar las negociaciones, que se habian suspendido, con el intendente general frances Mr. Daru, y se execue ten con algunas modificaciones los artículos que este habia propuesto.

Una de las gazetas de esta ciudad contiene el artículo siguiente:

Las seis casas de comercio, que con sus letras de cambio han efectuado el pago de las contribuciones atrasadas de esta capital, no han podido satisfacer completamente el pago del segundo plazo, porque las caxas no tienen fondos suficientes; y si no se toman providencias eficaces para juntar sumas considerables, llegará el término del tercer plazo, y tampoco se pagará. La ciudad pues, para no gravar á los habitantes menos acomodados, ha buscado recursos entre las clases de ciudadanos que gozan de medianas facultades, exigiéndoles, por via de empréstito forzado, algun dinero sin interes. Mas como esto no ha producido el resultado que se esperaba, nos vemos precisados á prevenir á todos los referidos individuos, que se supone tienen haberes medianos, que para el 20 de noviembre, á mas tardar, deberán pagar las cantidades adelantadas para el primer plazo, y las del segundo en los términos en que se les ha intimado; y de no hacerlo asi, se procederá contra ellos en los términos consiguientes á su omision. = Berlin 12 de noviembre de 1807. = La junta de gabierno."

# CIUDADES ANSEATICAS.

Hamburgo 4 de diciembre.

Las tropas españolas, que estaban acantonadas en nuestro territorio, pero fuera de la ciudad, y consistian en 3 regimientos de caballería y uno de infantería, han pasado el Elba, y marchado á la parte setentrional del Haunóver. Las que forman la guarnicion de esta ciudad no tardarán en salir para el mismo destino.

Las últimas cartas de Suecia confirman la noticia de que las fortificaciones de Gotenburgo van á ser arrasadas. Parece que el comandante mis-

mo ha arrancado ya la primera piedra.

En Estockolmo se cree generalmente que de resultas de una conferencia que ha tenido el embaxador de Rusia con el Rei de Suecia, ha resuelto este Soberano hacer causa comun con la Reusia y Dinamarca contra luglaterra, tanto mas que esta en su declaracion del bloqueo del continente,

no hace mencion de la Suecia, ni excep'úa el comercio que se haga en buques sueces. Si esta noticia llega á verificarse, la Inglaterra se verá reducida al mayor apuro, pues no le quedaria en el continente mas puerto abierto que el de Gibraltar, y este inútil tambien para la introducción de sus géneros mediante las providencias rigurosas tomadas por el gobierno español.

AUSTRIA.

Semlin 24 de noviembre.

Se advierte que de algun tiempo á esta parte hai una correspondencia mui activa entre los comandantes austriacos de nuestras fronteras y los gefes de las tropas otomanas aquarteladas en las inmediaciones. El dia 10 Îlegó á Orsova un correo austriaco que venia de Temesvar con pliegos para Reczeb-agá, comandante de aquella fortaleza; y al dia siguiente dos turcos de distincion partieron con el mismo correo de Orsova para la plaza de Temesvar.

Tambien hai de algunas semanas á esta parte mucha correspondencia entre la plaza de Belgrado, la de Bucharest y los exércitos que se hallan en Bosnia y en Bulgaria. Las últimas cartas de Belgrado aseguran que se esperan mui pronto en aquella ciudad 10 hombres de tropas rusas y 2 generales del exército de Valaquia.

Viena 26 de noviembre.

La noticia del último tratado ajustado entre nuestra corte y la de Francia ha causado mucha inquietud á los ingleses que residen en los estados austriacos: muchos de los que hai en esta capital han pedido sus pasaportes para Trieste, con ánimo de embarcarse alli quanto antes para Malta.

Se asegura que estan aguardando en Semendria á los plenipotenciarios que la Puerta otomana envia de nuevo para arreglar definitivamente la suerte de la Servia. Los ingenieros y oficiales rusos que habia en el exército de Cerni-Jorge han recibido órden de restituirse á Jassi, al quartel general del feld-mariscal Príncipe Prosorouski. Pero al mismo tiempo se observa que el exército ruso en vez de deshacerse, recibe continuamente nuevos refuerzos.

# CONFEDERACION DEL RIN.

Francfort 8 de diciembre.

Hace dos dias que pasó por aqui el consejero intimo prusiano Mr. Le-coc, que va á Paris con una comision del Príncipe Guillermo de Prusia.

Las cartas del Norte aseguran que el embaxador de Inglaterra ha salido ya de Petersburgo, y que la Suecia va á tomar las mismas medidas que la Rusia contra la Gran Bretaña.

En una gazeta alemana se dice como cosa positiva, que las ciudades anseáticas tendrán siempre en lo sucesivo guarnicion francesa.

# SAXONIA.

Varsovia 21 de noviembre.

La semana pasada se comunicó á nuestras tropas la siguiente órden:
,, Como el exército polaco se halla acantonado en los mismos parages
que el de los franceses, y hace con él el servicio de las guarniciones, no

conviene que observe un orden y disciplina militar diferentes. Y así encargo á todos los cuerpos del exército polaco, que desde este momento se conformen á los usos y principios adoptados por el exército frances, en todo lo que pertenezca al servicio, policía y disciplina militar; y hago responsables del cabal y riguroso cumplimiento de esta órden á los comandantes de los referidos cuerpos. = El general de division, ministro de la guerra, J. Príncipe Poniatouski."

#### BRETANA. GRAN

L'ondres 1.º de diciembre.

No tardará en empezarse la causa del general Witelocke. El consejo de guerra se celebrará en Chelsea, y lo presidirá un personage de alto carácter.

Desde la toma de Copenhague, cuyo puerto, como neutral, era uno de los canales por donde salian con mas abundancia los productos de las fábricas inglesas, nuestros géneros de lana y algodon han caido un 15 por 100 de su precio.

La esquadra rusa de Cronstadt se componia el 2 de noviembre de 16 navíos de línea: el 24 de octubre baxaban por el Neva 125 chalupas canoneras para unirse con la esquadra. La guarnicion de Cronstadt se ha aumentado, y llega á 80 hombres.

El Rei ha prorogado el parlamento hasta el 21 del mes de enero próxîmo.

Por fin, al cabo de un año, nuestro gobierno se ha determinado á usar de represalias contra el bloqueo de las islas británicas decretado por Bonaparte, y ha declarado en estado de bloqueo todo el continente de Europa. Ningun buque neutral podrá entrar en sus puertos desde Memel hasta Constantinopla, como no haya salido de los de Inglaterra. Si los baxeles de las potencias neutrales quieren comerciar con Francia y España, ha de ser sujetándose á entrar antes en nuestros puertos, desembarcar en ellos sus cargamentos respectivos, y pagar los derechos que señalará en la próxima sesion el parlamento. Verificado esto, y no de otro modo, podrán volver à cargar, y dirigirse à puertos enemigos, llevando por escrito testimonio de las diligencias practicadas, sin lo qual se expondrian á haber de repetirlas. Los derechos que se pondrán sobre los vinos, café, azúcar y tabacos extrangeros, serán de consideracion, con el objeto de asegurar la preferencia à los efectos ingleses de la misma clase.

El conde de Lila llegó à Yarmouth el 7 de noviembre; pero el mal tiempo estorbó por algunos dias que desembarcase. Habia pedido al gobierno ingles que se le permitiese vivir en Londres o sus contornos; pero la corte no lo ha tenido por conveniente, y le ha ofrecido el sitio de Ho-

liroodhouse, cerca de Edimburgo, donde fixará su residencia.

SUIZA. Zurich 26 de noviembre.

El general Vateville ha llegado aqui para dar cuenta al Landaman de la comision que ha desempeñado en la corte de Francia. El éxîto ha sido el mas satisfactorio que podiamos esperar: la conducta de nuestro gobierno nos asegura mas y mas cada dia nuestra tranquilidad é independencia, y la del pueblo suizo justifica la confianza del mas poderoso de sus aliados, y el aprecio y buena voluntad que nos profesan todas las potencias circunvecinas.

Ya se ha empezado á tratar acerca de la reforma de nuestro sistema monetario. Será muy difícil adoptar en Suiza el de Francia, mientras no lo adopten tambien los estados de la confederacion germánica, con los quales tenemos actualmente mas relaciones de comercio que con la Francia misma. Los cantones fronterizos no podrán menos de recibir y dar curso á las monedas que lo tienen entre sus vecinos. Pero estas especies de monedas no pasan de las fronteras al centro de la Suiza, donde se ha procurado siempre aproximarse, en quanto ha sido posible, al sistema de monedas de Francia. Las pocas que se acuñan no son mas que las muy precisas para la circulacion interior.

La ciudad de Lucerna empezará á ser directorial desde 1.º de enero próxîmo; y Mr. Ruttiman exercerá, durante el año de 1808, las sunciones de Landaman de Suiza.

De los estados de las rentas públicas de Suiza que se han presentado de oficio, resulta que las entradas, durante los dos años 1806 y 1807, han llegado á 1400 pesetas, y las salidas á 1220. Los gastos diplomáticos de nuestras legaciones en Paris, Viena y Milan ascienden á 770 pesetas. El estado militar, los hospitales y los sueldos de los empleados civiles son los principales renglones de lo restante de gastos.

### REINO DE ITALIA.

#### Venecia 8 de diciembre.

El Emperador dió audiencia el 30 de noviembre por la mañana á todos los cuerpos civiles y militares, y despues estuvo en el arsenal. A otro dia por la mañana fue á ver los alrededores de la ciudad, parte de las lagunas, y el puerto de Malamocco, y por la noche asistió á la funcion que se dió en el teatro del Fénix. El 3 por la mañana vió botar al agua una fragata en el arsenal. Por la tarde presidió la regata, ó carrera de góndolas que hubo en el gran canal que atraviesa toda la ciudad, y puede llamarse la calle mayor de Venecia. S. M. con toda su corte estaba en el balcon de un palacio que domina el canal, y á cuyo pie estaba la meta ó término de la carrera. Este hermoso espectáculo, y la infinidad de barcas que se movian y cruzaban de mil maneras, produciendo una agitacion y bullicio extraordinario, propio de esta clase de fiestas, presentaban á Venecia en toda su singularidad. Por la noche hubo iluminacion general.

El dia 3 por la mañana llegó á esta ciudad el Rei de Nápoles. El Emperador continuó la visita de las lagunas y fuertes, y por la noche asistió

al teatro con todos sus ilustres huéspedes.

El 5 no salió de casa S. M., y pasó todo el dia trabajando con sus ministros del reino de Italia. El 6 estuvo á ver el palacio donde antes habitaba el Dax, y la iglesia de S. Marcos.

Hoi ha salido S. M. de esta ciudad para Milan. Va á dormir á Treviso, y piensa pasar por Osopo, Palma-nova, Udina, Porto-Legnago y Mantua.

El Rei de Nápoles y los Príncipes de Luca se vuelven á sus estados. Los Reyes de Baviera con su comitiva se van á Milan. El virei, el gran duque de Berg y el Príncipe de Neufchatel siguen al Emperador.

La convocacion extraordinaria de los colegios del reino de Italia, que se habia hecho para el dia 10 del corriente en Milan, se ha trasladado al 15.

#### FRANCIA.

Colonia 23 de noviembre.

Hace tiempo que los forasteros se quejaban de la multitud de mendigos que les embestian en esta ciudad á las puertas de las iglesias, y en todos los parages que podian excitar y atraer la curiosidad de los viageros: qual será en adelante la admiracion de los que vuelvan á pasar por aqui, y no encuentren señal ni vestigio de aquellas importunas quadrillas! El mal era tanto mas difícil de curar, quanto la supresion de los conventos, que antes mantenian muchos pobres, y la inaccion actual del comercio, habian aumentado el número de los pordioseros. Por lo mismo será mas gloriosa la destruccion de este abuso para nuestro gobierno municipal, que la ha conseguido sin usar de medios violentos, ni gravar en cosa alguna á sus conciudadanos. Todo se ha reducido á formar en el convento que sue de franciscanos un establecimiento en que se ha dado asilo á muchos centenares de pobres de todas edades, cuya mayor parte andaban errantes sin trabajo ni domicilio. Alli se les ocupa en diferentes labores: unos hacen andar 40 telares que hay de francla: otros fabrican paños ordinarios, y excelentes mantas de lana: otros hilan algodon, ó hacen medias de algodon y de lana. El establecimiento tiene un taller para tintes, y su botica á parte. Se celebran los divinos oficios en la iglesia antigua, donde reina la mayor limpieza, fenómeno sumamente raro en las casas de esta especie. El alimento es bueno y suficiente, y aun en invierno distribuye la casa diariamente 2D raciones de sopa á la runford. La generosidad de Mr. Schmits, negociante rico de esta ciudad, que es el dueño de la fábrica, y no trata de ganar cosa alguna en ella, es quien ha proporcionado los fondos y medios necesarios á los individuos de la junta de beneficencia, que han formado y dirigen el establecimiento. La policía ha contribuido tambien por su parte, y se lisonjea de extirpar poco á poco por este medio la mendicidad. Paris 15 de diciembre.

Las cartas de Lisboa, refiriendo la entrada del exército frances en aquella ciudad el 30 del pasado, dicen que la confianza era tal que no se cerraron las tiendas, y que los negocios siguieron su curso ordinario. El general de division Delaborde ha sido nombrado comandante de la ciudad y guar-

nicion de Lisboa.

# ESPAÑA.

Madrid 29 de diciembre.

El Rei se ha servido conserir el gobierno de la villa de Ocaña y su partido, territorio de la orden de Santiago, al coronel D. Vicente de Bustamante, exênto del cuerpo de reales guardias de Corps.

En atencion à los distinguidos méritos y servicios del mari cal de campo D. Joaquin de Santa Cruz y Cardenas, conde de Santa Cruz de Mopox y de S. Juan de Jaruco, que falleció en la Havana el dia 5 de abril último, y á la ilustre y justificada nobleza y entronques de su casa, se ha servido el Rei, á consulta de la cámara, conceder á su hijo primogénito D. Francisco Xavier de Santa Cruz Cárdenas y Montalbo los honores de grande de España para sí, sus hijos y sucesores varones y hembras en la casa de Santa Cruz de Mopox.

Asimismo en consideracion á la antigua nobleza y lustre de la familia de Doña María Teresa Montalbo de O-Farrill, condesa viuda de Santa Cruz de Mopox y de S. Juan de Jaruco, se ha dignado S. M. declararle el goce personal de los honores de la grandeza de España concedida á su hijo primogénito el referido D. Francisco Xavier de Santa Cruz Cárdenas y

Montalbo.

En América. S. M. se ha servido nombrar coronel del regimiento de infantería de la Havana al conde de O-Reylli, coronel agregado al de infanteria de Cuba.

VENTAS JUDICIALES.

Por providencia del Ilmo. Sr. D. Arias Antonio Mon y Velarde, decano del supremo consejo y cámara de S. M., presidente de la comision gubernativa de consolidacion de vales reales, y del honrado concejo de la Mesta general de estos reinos de Castilla, Leon y Granada, gobernador interino del consejo &c., se ha mandado sacar al pregon y arriendo toda la renta de contravenciones de leyes de mesta, que comunmente llaman de Achaques, subdividida por los partidos de que se compone, á saber: el de Palencia, Valladolid y agregados, que son las 9 audiencias en él comprehendidas: Búrgos y agregados, Calatrava y sus agregados, que son prioratos de dicho Calatrava, Santiago y S. Juan, reinos de Jaen, en que se incluye Mancha real y su tierra, Granada, Murcia y demas agregados: Cuenca, Huete, Requena, Peralveche, y demas aldeas de Cuenca y su tierra: el real de Manzanares y agregados: la villa de Talavera de la Reina y agregados, que son partido y obispado de Avila, Plasencia, ducado de Escalona y demas agregados: la ciudad de Toledo, Montalban y agregados: Calahorra, Soria y agregados: Sigüenza y agregados: Leon, su tierra y agregados: Osma, Aranda de Duero y agregados: Segovia y agregados: Avila, tierra de Arévalo y demas agregados: Salamanca, Ciudad-Rodrigo, tierra de Alba y demas agregados: Truxillo, la Serena y demas agregados: Badajoz, prioratos de Leon y agregados: Sevilla y sus agregados, que son los Pedroches, partido de Madrid, Yebra, Estremera y sus agregados, que son provincia de Guadalaxara y Alcalá. Quien quisiere hacer postura, puja ó mejora á la referida renta, ó á algunos de sus partidos, acuda á la escribanía de tabla y acuerdos del concejo, que está á cargo de D. Marcial Nazar, donde se manifestarán las condiciones en que se ha de hacer el remate, y los pueblos que comprehende cada uno de los partidos expresados, y se admitirán las posturas que hicieren, siendo arregladas, viniendo el pliego de ellas abonado á satisfaccion de D. Martin de Velasco, tesorero del mismo concejo; en la inteligencia de que el remate se ha de celebrar dentro de 60 dias contados desde el 9 del presente.

Por providencia del Sr. D. Ignacio Martinez de Villela, del supremo consejo de Castilla, se manda vender una casa principal, fábrica de xabon y de beneficiar aceite, sita en la villa de Ocaña, tasado todo en 72,285 rs. Quien quisiere hacer postura, acuda á la escribanía del número de D. Casimiro Antonio Gonzalez.